

Anuncios en cuar- ta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LVIII.—Núm. 11.352

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Jueves 27 de Junio de 1912

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

25 de Junio

Varios amigos, hace un mes, calculá- bamos cuándo se cerrarían las Cortes. Hubo notable discrepancia entre nosotros, pues las fechas variaron del 28 de Junio á primeros del mes en que se hace la recolección de los trigos.

28 de Junio, 10 de Julio, 28 de Julio, 31 de Julio, 1.º de Agosto: tales fueron los cálculos de las seis personas reunidas puesto que una de ellas no tuvo opinión ó ganas de expresarla.

Yo fui el del 28 de este mes. Y me parece que si no gano el premio gordo en esta lotería de las Cortes cerradas, voy á llevarme la aproximación al gordo.

Al principio, las fascinadoras afirmaciones de D. José Canalejas nos hicieron creer en una prolongación del Parlamento hasta fines de Julio. Yo mismo me sentí bambolear en mi plinto de profeta. Pero más tarde, todos hemos ido oscilando, cada uno en su respectivo pedestal, porque el problema se iba convirtiendo en «imbroglio». Tan pronto disolvía el calor á los diputados de la mayoría como los resucitaba una circular de su digno presidente; y los republicanos amenazaban con la obstrucción á la obra del Gobierno, y tan pronto daban como no daban (1).

Lo único que habrá de resolverse antes de la disolución es el juego. Cuando los asuntos serios quedan en el aire, no deben quedar lo mismo los de lícita recreación; deber sagrado es del Gobierno facilitarnos una manera de pasar el rato entretenidamente mientras él anda descargado de graves asuntos por esas playas.

Con que nos presente el proyecto de ley de Asociaciones antes de irse y nos permita jugar, ya sabremos á qué carta quedarnos los que nos quedamos, y él podrá marcharse bendito de Dios á donde bien le parezca.

Después de todo, ahora tenemos dos Congresos en vez de uno: el Congreso de los diputados y el Congreso de las clases ferroviarias. Si uno se detiene, el otro marchará.

O se marcharán los dos: uno en automóvil y otro en ferrocarril. Y nosotros nos quedaremos, ó nos marcharemos también, porque ¡el mundo marcha!

ARGOS.

LOS REPUBLICANOS

Juicios de un monárquico

«Entre los elementos republicanos aparecen hondas divergencias. De aquí deducen algunos la creencia de que hay una pulverización de esas fuerzas, vecina de una disolución. Sería engañoso este supuesto. Cualquier observador desapasionado advertirá que hay un simple trabajo de reconstrucción, precedido por aquellos naturales rozamientos y aquellas disgregaciones previas que son necesarias para tal labor reconstructora. En el republicanismo se van dibujando dos tendencias ó grupos, acomodados á su base real, la estructura social: uno en que predomina la clase media; otro que recluta sus adeptos entre ciertas clases del pueblo. La obra republicana está en marcha y los monárquicos que procuran adornecerse diciendo que aquéllos se dividen y pelean entre sí, cooperan por su pasividad é ineptitud al crecimiento y auge de las fuerzas republicanas.»

(Del diario *El Mundo*)

(1) A esta carta le falta una de las cuartillas, que por olvido sin duda no se agregó á las demás. (N. de la R.)

Sobre la revisión del tratado de comercio entre España y Portugal

(Conclusión)

Portugal, Excmo. Sr., no produce cereales en la cantidad que necesita, y mediante una crecida tarifa del arancel, sus fronteras están cerradas para los que á nosotros nos sobran; Portugal necesita nuestro sobrante ordinario de habas, avena, garbanzos y otras semillas por demás apreciadas en los mercados agrícolas, y por las propias causas que los cereales, dichas semillas no pueden traspasar tampoco la frontera; el aceite de olivas es otro producto que, en años de abundancia en nuestro país, siente el valladar que á su salida para Portugal oponen unos derechos de aduanas exajerados; nuestras lanas que, por su finura, por su especialidad, eran antes la codicia de los lusitanos, hoy permanecen almacenadas de unos años para otros, porque una tabla del arancel convenido impide la salida natural que en otros días tuvieron, y hasta en nuestros tejidos de algodón, lana y seda, que abarrotan á veces las fábricas y almacenes españoles, tropiezan para su comercio con Portugal con el más fiero é inexplicable de los proteccionismos por parte del vecino país, ya que su producción, si en algo, en algodón y en lanas, por ejemplo, es escasa, en seda apenas si tenemos noticia de que se conozca.

Y no vale decir que pese á su exajerado proteccionismo, el Gobierno portugués abre las fronteras á los cereales, á las semillas y á los aceites españoles, cuando tiene escasez y necesita tales productos; pues sobre que para llegar á esto, allí donde el maíz y las grasas de vaca y cerdo tanto abundan y tanto uso se hace de ellos para las primeras necesidades de la vida, es preciso que toquen muy el extremo de la falta, cuando se deciden á llamar á la producción extranjera, lo hacen con tamañas limitaciones en cuanto á puertos de admisión y en cuanto á otros detalles, que á la generalidad de la producción española se le hace difícil concurrir sin onerosos gastos y posibles riesgos de llegar tarde, porque otros más avisados den vista con sus mercancías á Oporto, á Lisboa, á los puertos habilitados, antes que nosotros, que de todo queremos recordar hubo, en los casos que con el trigo y con los aceites se ofrecieron en fechas no lejanas.

Con estos datos, Excmo. Sr., someramente, á grandes rasgos expuestos, pero con una sencillez y una claridad que sentiríamos no fuera meridiana, para que pueda influir de algún modo en el futuro convenio con la nación vecina, venimos á estas conclusiones: Portugal tiene cuatro ó seis productos abundantes, que siendo base de su riqueza, le sobran, y esos productos, de los que exceptuando las maderas, España no escasea y tiene para surtir con holgura sus mercados, los introduce fácil y libremente en nuestro país, y por el contrario, España tiene ordinariamente en cereales, en semillas más ó menos gruesas, en aceites, en lanas, en tejidos, de esta última clase, de algodón y de seda, un sobrante de producción que necesita Portugal, y Portugal no los recibe, por oponerse á ello un arancel ventajoso para aquel país, un arancel que parece hecho á medida de sus ansias proteccionistas y de sus conveniencias nacionales, y en el que, con todos los respetos, pero también con todas las energías que imponen veinte años de quebranto para nuestros intereses agrícolas, industriales y comerciales, hemos de decir que parece no tuvo intervención España.

CONCLUSIONES

Las que contiene el informe de la Cámara son las siguientes:

1.º Que los resultados del vigente contrato, han sido por demás desfavorables á los intereses de España.

2.º Que importa mucho al comercio, á la industria y á la agricultura de nuestro país la modificación de un arancel que tanto daño les ha hecho, y

3.º Que las modificaciones de las tablas deben afectar á todas las especies de que Portugal tiene exceso de producción, comprendidas en la tabla A ó de libras derechos de importación, exportación y tránsito, si las ventajas enormes que Portugal encuentra en ellas, y el daño que produce á una buena parte de la producción del comercio español, no se compensa con tarifas análogas ó claramente ventajosas para nuestros cereales, para nuestras semillas, para nuestros aceites y para nuestras lanas; para los tejidos de esta última clase, como fajas, chales y pañuelos, así de tejido como de punto; para chales, mantillas, pañuelos y tejidos no especificados entre los de seda (números 181, 183, 188 y 191 del arancel actual) y entre los de algodón, panas, chales, colchas, veludillos, toallas rusas, tejidos de punto, gorras, boinas y abanicos.

Esto es lo que meditada y respetuosamente informa la Cámara de Comercio y de la Industria de Badajoz, á la Real orden de V. E. fecha 7 de Mayo de 1912, y esto lo que no duda ha de fijar la atención de V. E. al proponer las bases para detallar y formalizar el nuevo tratado hispano-portugués.

Badajoz 5 de Junio de 1912.—La Comisión de Aranceles, Luis Ramallo.—Felipe Areño.—Guillermo Hernán-Sanz.—Manuel Terrón.—Mariano Cienfuegos.—Antonio Arqueros.

PACOTILLAS

Dijo el señor Canalejas que él tampoco estaba libre de que hubiera algunos que quisieran sustituirle.

Risas en toda la Cámara, y el conde sin sonreírse... ¡No cabe negar que tuvo muchísima gracia el chiste!

Ya hay una fórmula—para todo las hay en este país—para que el alcalde y los tenientes alcaldes liberales de Bilbao retiren sus dimisiones.

Se dice que les ha dado explicaciones el señor Barroso por medio de un telegrama.

Pudieron decir ellos con mucha sal:

—¡Que nos las dé la Audiencia territorial!

Pero no lo han dicho y se han conformado con las explicaciones de Barroso, que permanecen en secreto.

Supongo que estas explicaciones, para que sean satisfactorias, serán censurando el ministro á la Audiencia de Burgos, por no haber sancionado con su fallo las exclusiones del Censo electoral de Bilbao.

Pues para estos políticos tan liberales que al local caciquismo dan muchas alas, no merecen respeto los Tribunales cuando no legalizan sus martingalas!

Dicen de Berga que seis curas y nueve niños asistieron á un juicio de faltas, por apedrear una casa de lenocinio, causando grandes destrozos.

¡Esa, esa es la buena enseñanza y no la que se da en las escuelas laicas, donde no aprenden los niños esos procedimientos tan útiles, tan cristianos y tan cultos! ¡Abajo el laicismo y viva la enseñanza clerical!

En Idria (Austria) se ha creado un cuerpo de señoritas bomberas.

Srá para apagar los incendios que ellas misma causan involuntariamente en los corazones sensibles.

¡Qué obra de caridad tan grande! No me atrevo á escribir el comentario que se me había ocurrido.

ESTRAÑI

El peligro de los cinematógrafos para los niños

(CONCLUSIÓN)

Se asusta incesantemente á los niños para que obedezcan ó se estén quietos; con el duende, el fantasma, el perro y cien cosas más, que desnaturalizan su carácter gentil haciéndoles la vida fatigosa, agitada, con amenazas incesantes, con torturas que les harán lívidos y débiles para siempre, y si se agrega á esto que se trate de niños que tengan una fosa hereditaria, como el ser hijos de neuróticos, histéricos, neurasténicos, alcohólicos, avariáticos, etc., la tendencia neuropática con que nacen, les hace propicios á tanta clase de trastornos.

¿Qué ocurrirá en el cerebro de estos niños viendo de un modo gráfico reproducidas todas estas escenas perjudiciales, estando todo obscuro, para que la atención no se pierda, y viendo las cosas con una sensación de realidad completa? El efecto, como se comprendiera, será infinitamente peor que si se lo contasen ó lo leyese, pues más hondamente grabado quedará en la mente del niño y el daño será mayor.

¿Se comprende ahora cuán peligrosas pueden ser para los niños ciertas escenas cinematográficas?

Nadie puede poner en duda que el cinematógrafo es un gran medio de cultura, pero hay escenas proyectadas por este aparato, cuya enseñanza es altamente perniciosa y funesta.

Por esto pido, como mis compañeros de Barcelona, que el Gobierno reglamente estas cosas, que establezca una previa censura para las cintas cinematográficas, de igual manera que se hace con ciertas obras literarias que se han de representar en público.

No se puede adulterar ni envenenar las sustancias alimenticias, ¡y se puede, impunemente, envenenar la mente pura, inocente é irresponsable de los niños!

Al lado de todos estos peligros hay otros no despreciables, como son el estar respirando en un local cerrado una atmósfera infecta y confinada.

Me espanto cuando veo tanta criatura en el cinematógrafo ó en el teatro respirando un aire que ha estado entrando y saliendo miles de veces en los pulmones de todos los espectadores, que pueden tener todo género de enfermedades y vicios humorales posibles. Todos rehusarían—como dice elocuentemente Bennet—el beber agua en un albañal ó arroyo de aprovechamiento común, y respiran sin pestañear el aire de uno de estos sitios, verdadera cloaca aérea.

¿Qué de extraño es que los niños salgan de estos locales, que no tienen la ventilación necesaria para que el aire se esté renovando sin cesar, donde se aglomera la gente y se vicia la atmósfera; qué de extraño es, repito, que contraigan una enfermedad que les lleve al sepulcro?

A los niños debe llevarse siempre al aire libre, al campo, á que reciban la benéfica influencia de la luz solar, que se ventilen sus pulmones y se oxigene su sangre, que adquiera vigor su organismo. Gozan infinitamente más los niños en el campo que en sitio alguno; parece que conozcan por intuición una fuerza misteriosa que les impele á disfrutar de estos sitios.

Los madrileños deben hacer costumbre los días festivos de llevar á sus hijos á la hermosísima Sierra vecina, sanatorio natural de primer orden.

Por el bienestar de los niños, por su salud y para que se hagan hombres vigorosos y fuertes, que puedan dar días de gloria á la Patria, lo aconsejamos.

DOCTOR HERNÁNDEZ BRIZ.

EL NEGOCIO DE LAS MINAS

En la sesión celebrada anteayer por el Congreso prosiguió el debate, llegando á revestir los caracteres de escandaloso, sobre los negocios realizados en materia de minas en la provincia de Murcia, donde se declaró caducadas, por la falta de pago del cánón, algunas que valían mucho dinero, adquiriéndolas después *gen te lista*, por algunas pesetas.

No es sólo en aquella provincia donde se han efectuado tales negocios. En la nuestra es posible que haya ocurrido otro tanto, según informes que tenemos, y por lo tanto, sería conveniente revisar los expedientes de caducidad, para inquirir si se han llenado todos los preceptos legales, y en caso contrario ver si cabe anular las nuevas concesiones, hechas en el supuesto de que procedía la declaración de caducidad.

La impresión de un libro

«El Médico rural», de Felipe Trigo, Esteban, es un mequetrefe que no vale las trescientas que cuesta el libro, á pesar de ser estimado y de ganar siete mil anuales. El día que comienza la profesión no sabe qué recetar para un cólico, porque «sus libros no estudiaban tal dolencia», y años después, á fuerza de adaptarse, de mentir, de copiar, se convierte en una especie de repartidor práctico-automático de purgas y quinina.»

«Cuántos así! Como hombre, es de los que comulgan, sin creer, sin ser católico, por no disgustar al jesuita P. Galcerán y no chocar al pueblo: es de los que llamado un día por el doctor Asprega, un farsante, para operar un tumor, después de enterarse de que no hay tal tumor y de que todo es una comedia para sacar cuatro ó cinco mil pesetas, opera de comediante, de tífirero, y transige con el compañero canalla. Esteban es de los que después de deshonestar niñas, las casa con imbéciles, para cubrirse. Es un tipo corriente, vulgar; un cobarde, débil, disimulado, silencioso, coco, atento solo al vicio y á la ganancia. No le importa la higiene, ni la educación, ni las barbaridades más bárbaras de los caciques; le importan solo sus queridas, sus perdigones, su escopeta, y las dos cincuenta de la consulta. ¿No es este un tipo corriente?»

Si el lector quiere más datos para conocer á Esteban, fíjese un poco en los muchos señoritos del pueblo, licenciados ó por licenciar, y le conocerá más de cerca. Es uno de los mil que nos devuelve Madrid, de los que nos preparan nuestras Universidades. Todos los concemos. Y lo que digo del médico, y es el médico, es la novela, por sus efectos. Aparte el aspecto sensual, uno de tantos aspectos de la vida, y en el que tanto abunda y se goza la pluma pornográfica de Felipe Trigo, tiene el mérito de darnos á conocer, en parte, la vida de los pueblos rurales, Palomas y Castellar, que son como estos nuestros pueblos. Sin cesar, donde se escribe Palomas ó Castellar, se puede escribir Cas Nueva, Tamurejo, Risco, Pinal-sordo, Santa Amalia, Campanario, Coronada etc., etc. Y donde dice Márquez y Porras, los dos caciques, se pueden poner los nombres de los primeros que al lector le venga en mentes. Hasta las notas más salientes, y que parecen exageraciones, no son tales exageraciones en este orden; son personas de hueso y carne que actúan diariamente en la realidad social. Hasta el maestro de escuela de Palomas, cuya expresión salvaje pone espanto, y á quien Esteban pregunta el día que le conocí si sabe leer, está, desgraciadamente, muy acompañado. El efecto del libro es el de una visita, no de médico, por estos pueblos de Dios, y la impresión que deja es la de que hacen falta escultores, que dijo Costa.

A. HORRILLOS.

Quintana de la Serena.

REMITIDO

DE FREGENAL

El último suceso de que d'o cuenta LA REGIÓN, referente al disparo de arma de fuego, del que resultó herido el vecino de Higuera la Real, Manuel Claros, por el de

esta ciudad, Ricardo Medina, como consecuencia de una discusión sobre una pieza de caza que los dos habían tirado, ha servido de pretexto á *Nuevo Diario* para admitir de mala fe informaciones calumniosas que de Higuera le mandan los desprestigiados individuos Viera y Duque, ambos procesados más de una vez y con cuya amistad parece honrarse el colega, no porque en la casa no se les conozca, sino porque proporcionen quizás asuntos de pingües rendimientos á algunos de los inspiradores de las campañas que dicho periódico hace y que no sé si figuran oficialmente en la Redacción, aunque presumo que sí.

Llamado teleféricamente por Viera, vino á la inmediata villa de Higuera la Real, el sábado pasado, el abogado de esa Sr. de Miguel; dicen los que con él se relacionan, que el llamamiento obedeció al deseo de Viera, de que la familia del herido Manuel Claros le nombrase abogado acusador en el sumario que contra Medina se sigue en este Juzgado, y dicen los bien enterados que dicha familia se negó á mostrarse parte como acusadora, porque confiaba en que los Tribunales de Justicia, sin necesidad de estímulos, cumplirán su deber; y por último, dicen los que tratan íntimamente al Viera, que viendo la plancha que se había tirado con la familia inmediata del herido, convenció á varios señores que llevan el apellido Claros, para que sostuviesen la acción pública, abriéndose entre ellos una suscripción que llega á más de cuatro mil pesetas para pagar la fianza que se exija, los gastos del proceso, etc., etc. El tiempo dirá si mis informes son ciertos.

El hecho anterior, sugiere al que esta crítica escribe, una observación muy curiosa. Viera viene persiguiendo, hace cuatro años, á una familia que ha tenido que marcharse á vivir fuera de Higuera, aunque inútilmente, pues sigue siendo víctima de las incalificables denuncias que constantemente presentan el Viera ó sus testaferrós, en su contra. Esta familia está emparentada en el mismo grado, aproximadamente, que el herido, con los señores Claros, y es verdaderamente inaudito, que estos señores, velando por el prestigio del apellido, sostengan la acción pública contra Medina, procesado y preso sin fianza, y en cambio presencien impasibles algunos y cooperen directamente otros á las cobardes persecuciones que Viera viene realizando hace mucho tiempo. Si quiere *Nuevo Diario*, publiquemos los nombres de las personas y los documentos que justifican este aserto.

Tiene que convenirse *Nuevo Diario*, que el empeño que pone en confundir á la opinión dando á la campaña de Viera y sus testaferrós el carácter de política, es un empeño vano; todo el mundo está enterado quién es Viera y la razón por que *Nuevo Diario* se ocupa de sus asuntos; pregunte á su abogado; confianza tienen en la casa para hacerlo.

Otro día me ocuparé de estos asuntos que me propingo esclaircer, excitando al mismo tiempo el celo de las autoridades, que deben poner coto á las escandalosas persecuciones del Viera y que un castigo ejemplar sirva de escarmiento á los demás para que no se convierta el santuario del hogar de la familia en juguete de las bajas pasiones de los enemigos de la sociedad, aunque se emparen en la sembra del partido conservador y sirvan de instrumento á los directores de esta política, para sus fines.

EDUARDO RODRIGUEZ.

25 6-1912.

—Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúesese toda imitación. 2

Local y Regional

Para el Sr. Alcalde

Sr. Alcalde. Por millonésima vez llamamos su atención acerca del estado de su ciudad en que se encuentra Badajoz, aun cuando nos figuramos que nuestras palabras caerán en el vacío, como siempre; pero á pesar de ello, no podemos resistirnos á la tentación de dedicar algunas líneas al Alcalde, para darle á conocer algo que ignora y que, por lo visto, es mucho.

En las esquinas que forman la calle Zorra y Martín Cansado, existen cuatro sifones entrapados, á juzgar por la gran cantidad de materias fecales que constan-

temente se hallan á la vista; y como estos pudiéramos indicarles algunas docenas.

Las cunetas de la Ronda se encuentran en el mayor de los abandonos. Ellas son un verdadero museo de Historia Natural.

Quien las visite encontrará pájaros, gatos, conejos, gallinas y perros muertos.

Y propósito de perros: Hace unos días murióse á un vecino que habitaba cerca de la puerta de Trinidad, uno que llamaba *liberal* y no queriendo su dueño que el animal fuese maltratado después de muerto, hizo una zanja próxima á la muralla, y en ella depositó los restos del can, que fué extraído por otros chuchos y ayer tarde rodaban esos restos por la calle de Martín Cansado. Esto no nos parece muy higiénico, y digno de aplauso sería que los agentes de la autoridad fueran más celosos en el cumplimiento de su deber, puesto que para eso los paga el pueblo y no para que los restos de un *liberal*, en estado de putrefacción, se encuentren en la calle, por descuido de un correligionario (entiéndase el sentido).

Y para terminar: Sería conveniente que la llave de algunos recipientes urinarios quedara algo más cerrada, pues hay que prescindir del servicio de algunos porque se cumple, al utilizarlos, el adagio de «ir por lana y salir trasquilado», esto es air á verter aguas y salir calado.

Es cuanto pedimos hoy á S. S., cuya vida guarde Dios muchos años pero lejos de la Alcaldía, para bien del pueblo pa-cense.

¿Seremos atendidos en esta ocasión? Allá veremos.

Lo de las cartillas

Las Noticias publica ayer un artículo firmado por su director D. Ramón de Roffignac acerca de la rifa de la muñeca y sobre el reparto de las cartillas.

Dice el articulista que él ha sido completamente ajeno al asunto de la rifa de la muñeca donada por la reina Victoria.

He aquí algunos de los párrafos del artículo:

«Un día, al leer en un periódico local un suelto sobre las *cartillas*, le pregunté al Sr. Pérez Alvarez qué había sobre el asunto, y él por qué de la demora, contestándome que *faltaban por pagar* algunas papeletas enviadas y por esa razón habían aplazado la adquisición de las cartillas, manifestándome entonces que lo recaudado obraba en poder de la señora depositaria de la junta de damas ya mencionada, ó sea la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. José Gala-che Hoyuelos.

Esto es todo lo que sé como propietario del periódico LAS NOTICIAS, cuya intervención fué solo el publicar los nombres de los que enviaban dinero de papeletas, y esa eficiencia del Sr. Pérez Alvarez, que llevado sin duda del deseo de cooperar al pensamiento de la junta de damas, envió papeletas que bien pudo hacer en papel particular en lugar de su cargo oficial, toda vez que LAS NOTICIAS no era la que hacía la rifa; tanto es así, que creo que en las papeletas no figuraba el periódico y sobre todo que yo, su propietario y director en propiedad, no tenía CONOCIMIENTO ALGUNO NI DE LAS PAPELETAS EXPENDIDAS NI DEVUELTAS, NI COBRADAS, si no que era cuestión que allá el Sr. Pérez Alvarez hacía sin participación de LAS NOTICIAS.»

Dos juicios por jurados

El día 25 se celebró en la sección segunda el juicio por jurados en causa procedente del Juzgado de Zafra y seguida contra Manuel Calatrava Arriba, vecino de Atalaya, por homicidio cometido en Medina de las Torres.

Como no había concurrido suficiente número de jurados, hubo que verificar sorteo supletorio.

El ministerio fiscal estuvo representado por el abogado fiscal D. Alberto Cisneros.

Defendió al Calatrava el abogado don Juan Zugasti.

El veredicto fué de inculpabilidad, y el tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

El 26 se celebró el juicio por jurados en causa procedente del Juzgado de Zafra, y seguido contra Modesto Cordero Ballesteros, vecino de Medina de las Torres, por homicidio.

Fiscal, Sr. Cisneros. Abogado defensor, D. Eloy Solo de Zaldivar.

Continúa enfermo D. Julio Rincón Jiménez, gerente de la Sociedad de alumbrado eléctrico.

Deseamos su pronto y completo alivio.

Hemos recibido una carta de nuestro particular amigo D. Francisco Claros, alcalde de Fregenal, pidiéndonos que demos cabida á un comunicado que dirige al *Nuevo Diario*.

Aplazamos hasta mañana la publicación de la carta y del comunicado, para dar tiempo á que este último lo publique el colega en su número de esta noche, si es que quiere insertarlo.

Junta provincial del Censo electoral

Se reunió ayer tarde, acordando no dar validez á la sesión celebrada por las personas que resultaron designadas en una sesión celebrada el lunes último para constituir la Junta municipal del Censo, sesión que ya fué declarada nula por la provincial.

Han de asistir los que componen la Junta municipal que funcionaba en dichos meses de Enero.

Una dama aristocrática y que viaja mucho dice que en ningún otro punto ha tomado café como el café tostado «El Mercantil».

¿Infanticidio?

Unos muchachos que se hallaban bañando en la margen izquierda del río Guadiana, junto al puente de Palmas, observaron que el cadáver de una criatura de corta edad flotaba sobre las aguas.

Avisaron á un barquero, que extrajo el cadáver de la infeliz criatura, que resultó ser de un niño de unos cinco meses de edad.

El Juzgado entiende en el asunto.

Ayer tuvo lugar el entierro de D. Miguel Agros Amador, esp. sa de D. Juan Cánovas y madre del médico de la beneficencia municipal, D. Angel Cánovas.

Descanse en paz.

MITIN

El sábado ó el domingo se verificará el mitin que hemos anunciado en números anteriores.

El día 17 del actual falleció en Barcarrota el Sr. D. Alfredo Cuevas Méndez, abogado y exdiputado provincial.

A su señora viuda D. Isabel Méndez, á sus hijos y á las demás personas de la familia enviamos nuestro más sentido pésame.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles y efectos. Calle Arco-Aguero, 35, segundo. Horas, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Servicio telegráfico

Madrid 27 (2 30)

Congreso

La sesión celebrada ayer por la Cámara fué prorrogada, duró hasta las doce y media de la noche.

Después de los ruegos y preguntas, se pasa á discutir el presupuesto de Guerra.

Trancurrido el tiempo destinado á la discusión del presupuesto, se suspendió la misma, reanudándose el debate acerca de la cuestión Canaria, levantándose la sesión como ya he indicado, cuando ya habían transcurrido 30 minutos del día de hoy.

Senado

La sesión celebrada ayer por la Alta Cámara, careció, como siempre, de interés.

El exministro de Hacienda Sr. Rodríguez, fué el que durante algún tiempo despertó la atención de la Cámara, defendiéndose de los cargos que algunos diputados le habían dirigido estos días en el Congreso, al tratarse de la cuestión minera.

Afirma que, en efecto, él fué el autor del reglamento que rige actualmente en dicha materia.

Dice que está redactado conforme á la ley minera, sosteniendo que garantiza los derechos de los particulares. Terminó diciendo que se extraña que ahora se impugne ese reglamento, cuando fué aprobado sin discusión.

Conferencia

Ayer conferenciaron extensamente el ministro de Estado, y embajador inglés. **No hubo ataque**
El ministro de la Guerra, general Luque, desmintió ayer que las fuerzas que están en las avanzadas hubieran sido objeto de una agresión por los moros, manifestando que lo que sucedía fué que al percatarse los nuestros de la presencia de un numeroso grupo de jarkeño, se hizo funcionar la artillería cuyos disparos puso en dispersión a los moros.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicto de glicarofosfato de cal con creosotal**, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testimonian famosos médicos y su uso en los hospitales. Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

REPRESENTANTE

Importante casa española de maquinaria industrial, necesita representante en esta plaza, serio, activo, conocedor clientela y con relaciones en el ramo. Dirigirse con referencias detalladas y garantías a «La Prensa», 2.231, Carmen, 18, Madrid.

REGISTRO CIVIL

Día 26

FALLECIDOS

Pedro Macías Sanguino, 4 años, difteria.
Taodoro Laso Saavedra, 71 años, senectud.

SE SUBARRIENDAN

los pastos y yerbas de la dehesa de «Palomas», en la carretera de Portugal, lindando con la cañada de Sancha Brava, con abrevaderos en Guadiana, hasta fin de Enero de 1913 y desde Mayo de 1913 á fin de Enero de 1914. Dará razón, don Rubén Landá.—Donoso Cortés (antes Comedias), 4, principal.

SE VENDE

un piano vertical, de buena marca y excelentes voces. Darán razón en la Administración de este periódico.

LA PARISIEN

GRAN BAZAR DE CALZADO

Manuel Pizarro Terrón

Lo hay de todas clases y precios

San Juan, 8.—BADAJOZ

Postales, Postales,

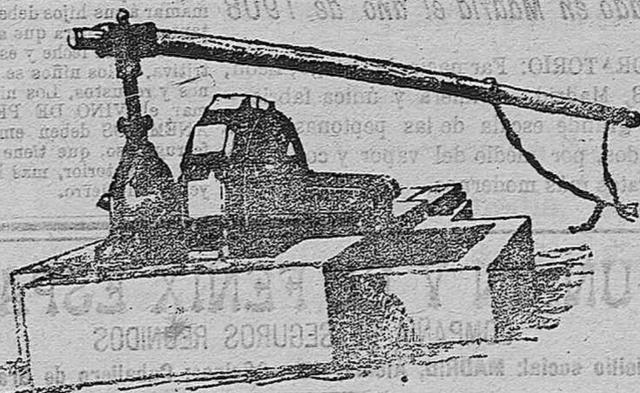
Postales

Se acaban de recibir las últimas novedades, propias para recuerdos y felicitaciones, en

La Minerva Extremeña

Plaza de la Constitución, 21

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»



HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz
(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien les solicite.

¿QUIERE USTED SER DICHOSO

y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, sin amor, sin alegría, sin felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desee; libro que mando gratis de «SECRETOS MARAVILLOSOS». Escriba á J. CATALA.—Casier, núm. 2, París (Francia).—Incluya sello de 25 céntimos para la contestación.—(Franquéese la carta con 25 céntimos.)

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS
Precios económicos
ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad). BADAJOZ



FERINOL

Remedio infalible contra la

TOS FERINA

y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

CURADOS TODOS LOS CASOS ANTES DE LOS OCHO DÍAS

Precio del frasco 3 pesetas.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Droguerías. Al por mayor, en los centros de Específicos.

En Badajoz: Farmacia y droguería de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, 21

FÁBRICA DE PIZARRAS NEGRAS Y AZULES

DE

Viuda é hijos de Pedro Pérez Villar del Rey

Además de las tan conocidas pizarras finas de techumbre y baldosas de 42 x 42, 28 x 28 y 21 x 21, hace todos cuantos trabajos se deseen en este artículo: veladores, mesas, camillas, lápidas, mostradores, repisas, etc., etc., á precios reducidísimos.

Pidanse Catálogos y se remitirán gratis

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

OBRA NUEVA

TROZOS VENATORIOS Y PRACTICAS CINEGETICAS

COMPRENDE

Relatos de grandes monterías, caballos, perros y armas.—Prácticas de caza mayor y menor.—Sierra Morena: sus antiguos habitantes, ruinas de sus poblaciones primitivas, necrópolis, castillo: las diferentes clases de caza que contiene.

POR

Don Antonio Covarsí

Esta obra consta de un excelente papel é impresión esmerada, con profusión de magníficos grabados de las firmas más reputadas, que aumentan mucho su valor, por lo abundante en costosísimas láminas con escenas de caza, en 372 páginas, tamaño cuarto inglés grande. Su precio, encuadernado en rústica, 8 pesetas, con elegante cubierta de papel cartulina, con hermosos dibujos en la misma.

Narraciones de un montero y prácticas de caza mayor, segunda edición; cacerías de osos, jabalíes, ciervos, etc. Hermosos grabados.—6 pesetas.

Enviando su importe al autor, calle de Calatrava, 8, Badajoz, se recibe franco, certificado.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
NÚMEROS 27 y 28.—(Casa propia).

BADAJOZ

Edificio expreso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Henerarios médicos. Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Secretaríes, Comercios, Correos, Tabacalera, Bancos de España. Pidense circulares y reglamentos al director D. LUIS BARRA. Clases especiales para repaso durante el verano.

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del
Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4

NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse **DIRECTAMENTE** a nosotros, en Nápoles, ó á nuestros revendedores autorizados.

EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

ESTOMAGOS DELICADOS

NOVENA



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS
ORTEGA
 A base de carne digerida de vaca.
 Preparado regenerador y asimilable.

SPORTS-VALETS

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Vallerías / MADRID
 Farmacia, Calle del León, número 13

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados,
PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO
 en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTO COMPRIMIDO

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: **MADRID Y ESCORIAL**

DEPOSITOS

- | | |
|--|--|
| Montera, núm. 25, Madrid. | Ronda San Pedro, 53, Barcelona. |
| Boteros, núm. 22, Sevilla. | Obrapia, núm. 58, Habana. |
| Place de la Madeleine, número 21, París. | Uruguay, núm. 81, Montevideo. |
| Mantas, núm. 62, Lima. | V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. |
| Perú, 1.537, Buenos Aires. | J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife. |
| Emilio Lahesa, Tánger. | La Extremeña, Manila. |

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y reconocido por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
 Frenada con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906 Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PILDORAS)

ÓPTIMA CURACIÓN DE OTOÑO Y PRIMAVERA

beneficia siempre si es hecha con nuestro legítimo producto

Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Pedir siempre **PRECISAMENTE** nuestra marca en rubio, azul y oro legítimamente depositada. Rechazar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas á la salud.

PASTILLAS

DEL REGISTRO CIVIL

Dr. RICHARDS

Para el estómago

Dos después de cada comida,
 Conservan la salud,
 Prolongan la vida.

Pídase un frasco de muestra gratis á

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association

BOX 226 NEW YORK, U. A. S.



Vino de ORTEGA peptona

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, núm. 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados, por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y esta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas.....	62.994.846'10

TOTAL..... 74.994.846'10

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 143.497.089'68 pesetas.

SEGURO CONTRA INOSENDIOS SEGUROSSOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de **143.497.089'68 pesetas**.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21, Badajoz

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Garballe, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafraanca de los Barros D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimenta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Cuadra, con domicilio en Castuera.

POSTALES

Variado surtido para felicitaciones. Caprichosas y elegantes colecciones.

Colecciones con vistas de Badajoz. **POSTALES** en la Minerva Extremeña CONSTRUCCION-21-BADAJOZ